

Las plenarias de ambas corporaciones se encargarán de adelantar la discusión del proyecto antes de pasar a sanción presidencial.

El proyecto de ley Estatutaria de la Salud fue aprobado este miércoles por las Comisiones Primeras conjuntas del Senado de la República y la Cámara de Representantes.

El ministro del Interior, Fernando Carrillo, afirmó que «lo que hace esta ley estatutaria es blindar contra las violaciones el derecho fundamental de acceso a los servicios de la salud. Si hay algo que irradia este proyecto del primero al último artículo es la lucha contra la desigualdad, sin crear falsas expectativas».

La iniciativa que pasa a último debate en las plenarias de ambas corporaciones, define cuáles son los derechos y deberes para el ejercicio del derecho a la salud; establece que no hay que esperar autorización para acceder al servicio; garantiza que los recursos para la salud se inviertan solo en este rubro.

Así mismo, respeta la autonomía médica y promueve la autorregulación. Esta iniciativa garantiza, como prioridad del Gobierno Nacional, el goce efectivo de este derecho fundamental en todas las etapas de la vida.

«Va a ser el primer derecho fundamental que va tener una ley estatutaria y ese no es un tema menor. Esto es un desarrollo clarísimo de la dignidad humana, de los principios de la Constitución del 91, que a va tener una repercusión sobre un derecho fundamental de los colombiano», afirmó el alto funcionario durante la votación del articulado.

El Ministro del Interior indicó que el trámite y aprobación en primer debate proyecto «es no sólo motivo de gratitud del Gobierno al Congreso de la República, sino un paso en la solución de una responsabilidad legislativa que por mucho tiempo cumplió la Corte Constitucional».

El Ministro Carrillo resaltó que a pesar de las diferencias, en esta discusión se respetó la voz de la oposición como ha sido el talante de este Gobierno.

Por: Elespectador.com

<http://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo-426160-ley-estatutaria-de-salud-paso-ultimo-debate>

Ley estatutaria de salud pasó a último debate